

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 7.538 · 1969

LEY 7538

Boletín Oficial, 30 de septiembre de 1969 · 2 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 7538

DECRETO-LEY 7538/69

Declarando ciudad a la Localidad de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 1°. Declárase ciudad a la localidad de Rafael Calzada, jurisdicción del Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Es de forma.



VEREDICTA LEYES

Ley 7538. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).